

CASTING ELECCIÓN DE LA CANDIDATA REINA INFANTIL DEL CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2022 EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL LA BALLENA

BASES

El objeto de este Casting es la elección de la candidata que representará al Centro Comercial la Ballena en la Gala de La Reina infantil del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2022.

I. Participantes

Podrán participar **todas las niñas**, residentes en la isla de Gran Canaria, de **entre 5 y 12 años** ambos inclusive, que tengan cumplida esa edad el día de la Gala de la Reina infantil del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2022, es decir el 6 de marzo de 2022 según el programa presentado por la Organización del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria.

La participación en el Casting implica el conocimiento y aceptación de las condiciones que se desarrollan y describen en el presente documento. Del mismo modo, las participantes, por el simple hecho de concurrir al casting, afirman y garantizan que reúnen las circunstancias y requisitos subjetivos exigidos en estas bases para participar en el mismo, así como que se hallan en condiciones de cumplir con las obligaciones derivadas de su participación, también descritas en este documento.

El proceso del Casting queda sujeto a las modificaciones que pudieran derivarse de las decisiones que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria pueda tomar en cuanto a la celebración de la Gala infantil del Carnaval 2022, que serían debidamente comunicadas a todas las afectadas a través de las redes sociales del Centro Comercial.

II. Requisitos de admisión

1. Acceder a la página web del Centro Comercial la Ballena “www.centrocomerciallaballena.com” y cumplimentar debidamente el formulario de inscripción y aceptar el documento de cesión de derechos de imagen y Bases, adjuntando además: una fotocopia del DNI de la niña, si lo tuviera, libro de familia y/o partida de nacimiento, así como DNI de los padres o tutores legales de la menor.

La cumplimentación del formulario de inscripción y aceptación del documento de protección de datos y Bases son estrictamente necesarios para acceder a este Casting y confirman la aceptación de participación en el mismo.

2. Adjuntar una fotografía de cuerpo entero de la niña participante en formato vertical.

La niña deberá ir vestida con vaquero azul, camiseta o camisa blanca y zapatillas deportivas de color blanco.

Una vez confirmada su inscripción por parte de la Organización, cada niña participante, de manera opcional, podrá hacer llegar a la Organización un vídeo de presentación. El vídeo no podrá exceder de 1 minuto de duración y debe ser grabado en formato vertical.

El objetivo del vídeo de presentación, es para que las candidatas se den a conocer, y puedan conseguir más votos para optar a las plazas derivadas de las votaciones del público en las redes sociales, en función de las candidatas presentadas.

Para ello, los vídeos de presentación a modo de reels, se publicarán en las redes sociales del Centro Comercial La Ballena durante el periodo de inscripción y votaciones, es decir, desde el 26 de enero hasta el 3 de febrero de 2022.

El envío del vídeo se deberá hacer al correo electrónico o teléfono móvil desde el que la Organización confirme la inscripción de la niña participante y se irán subiendo a las redes sociales por orden de recepción.

Votaciones. A partir del día 26 de enero comienza el período de votación por parte del público en la RRSS del Centro Comercial La Ballena.

La organización creará una galería de fotos de las participantes, según vaya siendo confirmada su participación, en las páginas de Facebook e Instagram del Centro Comercial La Ballena donde el público podrá acceder para hacer sus votaciones.

El valor de los votos será a razón de: 10 me gusta = 1 voto.

El cómputo final será la suma de los votos de las dos redes sociales: Facebook e Instagram.

III. Mecánica del casting

Sin perjuicio de que por razones organizativas o derivadas de la actual situación sanitaria, la mecánica del casting pudiera variar respecto de lo aquí establecido, el desarrollo del mismo se determina de la siguiente forma:

- 1. Inscripciones**, desde día 25 de enero y hasta las 12:00 horas del día 3 de febrero.

A partir del día 26 de enero comienza el período de votación por parte del público en las redes sociales del Centro Comercial La Ballena de las participantes, según se vayan inscribiendo.

- 2. Comunicación finalistas seleccionadas para las Galas finales**, viernes 4 de febrero.

Se elegirá un máximo de 40 finalistas, de las cuales, la mitad serán elegidas por el voto del público en redes sociales y la otra mitad por un jurado profesional designado por la Organización.

Las finalistas elegidas por el público, serán las 20 que hayan conseguido el mayor número de votos, sumando las dos redes sociales del Centro Comercial La Ballena, es decir Facebook e Instagram.

- 3. Presentación finalistas Centro Comercial La Ballena**, sábado 5 de febrero.

Las finalistas seleccionadas, serán convocadas por la Organización en el Centro Comercial La Ballena, para la toma de medidas y realización de fotografía oficial y vídeo promocional para redes sociales, entre las 16:00 y las 20:00 horas.

4. Gala Selección Candidata, viernes 11 y sábado 12 de febrero a las 18:00 horas.

Se realizarán dos galas con las niñas seleccionadas. La mitad de las finalistas serán convocadas para la gala del viernes día 11 y la otra mitad, para el sábado día 12 de febrero. Un jurado profesional, formado por representantes del mundo del espectáculo y carnaval, será el encargado de elegir a la niña que representará al Centro Comercial La Ballena en la Gala de la Reina infantil del Carnaval.

Se designará además dos suplentes, para el caso en que la ganadora renunciase a su participación.

Una vez inscritas, las candidatas seleccionadas serán informadas vía correo electrónico o llamada telefónica, del día y hora en el que tendrán que participar tanto del día de la presentación, como en la gala.

La comunicación de las candidatas seleccionadas para las galas clasificatorias del día 11 y 12 de febrero se hará público a través de las redes sociales del Centro Comercial la Ballena, no obstante la Organización contactará personalmente con cada una de ellas.

5. Comunicación en las redes sociales de la niña seleccionada y suplentes, domingo 13 de febrero de 2022.

La Ganadora

La niña elegida será la representante del Centro Comercial La Ballena en la Gala de la Reina infantil del Carnaval de las Palmas de Gran Canaria 2022.

En caso de que por motivos de cancelación o retraso de la Gala Infantil del Carnaval Las Palmas, la niña elegida supere la edad máxima estipulada en las bases del Concurso, tendrá que ser sustituida por la suplente.

IV. Toda participante en el Casting se obliga a,

Acatar y cumplir las normas consignadas en las presentes bases, así como las instrucciones recibidas por medio de las personas colaboradoras o representantes de las empresas convocantes.

Tomar parte en todos los actos, ensayos, coreografías, etc. en que consista la celebración del Casting, sometiéndose al programa, o requerimiento que se haga por la Organización, así como a acudir al lugar de celebración del casting o gala final y a estar completamente disponible para todos los actos y ensayos para los que se le requiera durante los días en los que transcurren las actividades relativas a la elección de la representante en la Gala de la reina infantil del Centro Comercial la Ballena.

Permitir, mientras dure la participación en el Casting, que sea filmado/a y que se le tomen cuantas imágenes, ajustadas a las normas de la moralidad que rigen la celebración del mismo, con fines de información, documentación, promoción y publicidad del casting y evento en sí, así como que se difundan tales imágenes sin límite en el tiempo o en el espacio por cualquier medio de comunicación y redes sociales sin remuneración adicional alguna. En este sentido él/la solicitante manifiesta que posee todos los derechos, incluido en su caso, de propiedad industrial e intelectual relativo a su imagen, voz y nombre y garantiza el uso pacífico de las mismas.

El Centro Comercial La Ballena se reserva el derecho de no elegir a ninguna de las candidatas seleccionadas.

El incumplimiento de las obligaciones y demás normas que rigen las celebraciones del casting, ensayos y o participación en el desarrollo del mismo determinadas en estas bases, implicará la descalificación del participante.

V. PROTECCIÓN DE DATOS

- Los datos personales de las menores participantes y de sus representantes legales, serán incorporados en un registro dentro de las actividades de tratamiento de titularidad de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA BALLENA CIF: H-35.346.691, con dirección en Carretera del Norte 112 en Las Palmas de Gran Canaria, cuya única finalidad será la participación en el “CASTING CANDIDATA REINA INFANTIL LA BALLENA 2022”.

La participación de la menor en el concurso, supone el consentimiento expreso por parte de sus representantes legales, así como la autorización a la Comunidad de Propietarios del Centros Comercial, en relación a los datos personales de la menor participante aportados, fotografías aportadas o captadas durante la participación, videos en directo (streaming), videos captados (grabaciones) en los que la menor pueda aparecer, para que ésta pueda tratarlos e incorporarlos a sus registros con la finalidad de reproducir, utilizar o difundir el nombre, apellidos, edad y/o imagen de la menor en cualquier actividad publicitaria y/o promocional, en cualquier medio, soporte o formato, incluido TV, Internet, Página WEB, Redes sociales: Facebook y Instagram, etc., sin limitaciones ni que dichas actividades confieran derecho de remuneración o beneficio alguno. La negativa a conceder el consentimiento y la autorización indicados, implican no poder participar.

- Los datos personales proporcionados se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad a menos que se requiera conservación de los Datos Personales en virtud de normativa que resulte de aplicación, mientras no se solicite su supresión por parte del titular de los datos personales o durante un plazo de 5 años a partir de la última confirmación de interés.
Si usted ha ejercido o ejerce el derecho de supresión, cancelación y/o limitación del tratamiento de sus datos, mantendremos la información debidamente bloqueada, sin uso, mientras pueda ser necesaria para el ejercicio o defensa de reclamaciones o pueda derivarse algún tipo de responsabilidad judicial, legal o contractual de su tratamiento, que deba ser atendida y para lo cual sea necesaria su recuperación.
- La participación exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los/las representantes legales de las participantes. Si los datos de carácter personal fueran falsos, incompletos o no actualizados, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA BALLENA quedaría liberada respecto de los casos concretos, del buen fin del Concurso y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior.
- Los/Las representantes legales de las menores participantes, que, en el documento de inscripción, autoricen las comunicaciones por Whatsapp, entienden y reconocen el uso de la citada vía de comunicación y en especial, que, el uso de WhatsApp está sujeto a las condiciones legales que se recogen <https://www.whatsapp.com/legal/#key-updates>, prestando o pudiendo prestar sus servicios fuera del territorio del Espacio Económico Europeo (EEE) así como de países con un nivel no adecuado de protección de datos, eximiendo de responsabilidad alguna a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA BALLENA sobre el uso y normas de dicha herramienta de comunicación.

- Información básica sobre Protección de Datos
RESPONSABLE • COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA BALLENA con dirección en Carretera del Norte 112 en Las Palmas de Gran Canaria | FINALIDAD DEL TRATAMIENTO • Mantener y seguir el cumplimiento del “CONCURSO”. | LEGITIMACIÓN • Consentimiento del interesado/a o en su caso el padre/madre o tutor legal | DESTINATARIOS • No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal | DERECHOS • Usted podrá solicitar el acceso, rectificación y/o supresión de sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://cclaballena.avisolegal.info/>.

La Organizadora, Centro Comercial La Ballena, se reserva el derecho de anular dicho Casting en caso de no haber concurrido la cantidad mínima de participantes, así como modificar las presentes bases establecidas en el presente documento, incluso pudiendo proceder a la posible anulación de las mismas, siempre que concurra justa causa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases o la anulación de las existentes a las personas interesadas.

La Organización queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, en el caso de que no sea posible su identificación y/o localización.

Todas aquellas cuestiones y supuestos que se susciten en cualquier fase del evento y no estén específicamente previstas en estas Bases serán decididos y resueltos discrecionalmente por el CENTRO COMERCIAL LA BALLENA como organizador.

Las Palmas de Gran Canaria, enero 2022

MODIFICACIÓN

La Organización, en respuesta a la solicitud de los participantes, introduce una modificación que afecta a los puntos uno y dos de las bases, I. Participantes y II. Requisitos de admisión, pudiendo participar indistintamente niños o niñas.